

Ciudad de México a 19 de octubre de 2023

**S.D. Indeval Institución para el  
Depósito de Valores, S.A. de C.V.**  
Paseo de la Reforma 255, Piso 3  
Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc  
C.P. 06500 Ciudad de México  
Atención: Lic. Luis Enrique Flores.

**Ref: F/5367 Distribución de Efectivo de “RED 22”**

Se hace referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión número 5367 (el “Contrato de Fideicomiso”), celebrado por y entre ACM Administrador de Activos Alternativos, S.A. de C.V., como fideicomitente y administrador (el “Administrador”), Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, como fiduciario (el “Fiduciario”), y CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como representante común (el “Representante Común”).

Los términos utilizados con mayúscula inicial pero no expresamente definidos en la presente tendrán los significados que se les atribuyen en el Fideicomiso.

Al respecto hacemos de su conocimiento que se realizará una Distribución de Efectivo de conformidad lo establecido en la Cláusula 11, y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso, con el Efectivo Disponible que se encuentra en la Cuenta de Distribución con las características que se describen a continuación:

|                                              |                                |
|----------------------------------------------|--------------------------------|
| Fecha Ex Derecho:                            | 24 de octubre de 2023          |
| Fecha Registro:                              | 25 de octubre de 2023          |
| Fecha de Distribución:                       | 30 de octubre de 2023          |
| Monto Bruto Total de la Distribución         | \$4,809,569.09 Pesos Mexicanos |
| Número Total de Certificados en Circulación: | 2,346,650                      |
| Concepto de pago de Distribución:            | Reembolso de Capital           |
| Factor de Distribución por CBF:              | \$2.04954684 Pesos             |

El Fiduciario no estará obligado a efectuar retención del Impuesto sobre la Renta (“ISR”) por las distribuciones que realice en términos del presente Contrato de Fideicomiso.

Las retenciones del ISR sobre las distribuciones las efectuará el intermediario financiero que tenga en custodia y administración cada CBF de acuerdo con las constancias expedidas por Indeval, de conformidad con el régimen fiscal a cada Tenedor de CBF.

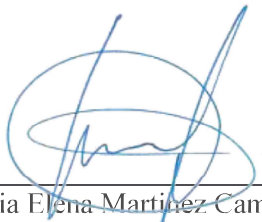
Atentamente,

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero Actinver, actuando única y exclusivamente como fiduciario del Fideicomiso  
número 5367.



---

Jorge Luis Muro Sosa  
Delegado Fiduciario



---

Maria Elena Martínez Camarillo  
Delegado Fiduciario

La presente hoja de firmas forma parte integral de carta instrucción del Fideicomiso 5367 de fecha  
19 de octubre de 2023